21 de agosto del 2018

Notificación: 1



CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA N) DEL INSTRUCTIVO DE ACTIVO FIJO LA CUAL DETERMINA PRESENTAR EL INVENTARIO A MAS TARDAR EL ÚLTIMO DIA HÁBIL DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

El Director(a) del Centro Escolar el único responsable de dar cumplimiento al instructivo del Sistema de Registro y Control de Bienes Muebles del MINED, exonerando la responsabilidad al nivel central y departamental, así mismo superar cualquier observación posterior (Si en caso hubiese). Por lo tanto queda de manifiesto que el Centro Educativo: ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA COMUNIDAD 7 DE SEPTIEMBRE código de infraestructura: 10223 del municipio de ILOPANGO, no ha cumplido con la presentación del inventario escolar en el tiempo requerido estando PENDIENTE en los

Técnico de Activo Fijo

Dirección Departamental de San Salvador